

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**24865** *ORDEN de 5 diciembre de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 18 de octubre de 2001.*

Por Orden de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### Secretaría General Técnica

##### SUBSECRETARÍA

#### Secretaría General Técnica

#### Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor de Propiedad Intelectual (EP.C02.00.001.28001.008). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.646.036 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

#### Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; N.30; Madrid.

#### Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Utrilla Utrilla, M. Jesús. Número de Registro de Personal: 0750877957 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

**24866** *ORDEN de 10 de diciembre de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Piano, a doña Cristina Ferriz Vidal.*

Por Resolución de 22 de agosto de 2001, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), a doña Cristina Ferriz Vidal, aspirante que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Piano, a doña Cristina Ferriz Vidal, con número de Registro de Personal 0263209657 A0594, documento nacional de identidad 2.632.096, y fecha de nacimiento 19 de mayo de 1972.

Segundo.—La señora Ferriz Vidal se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

**24867** *ORDEN de 10 de diciembre de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Laboratorio, a doña Nuria Pérez Benito.*

Por Resolución de 22 de agosto de 2001, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), a doña Nuria Pérez Benito, aspirante que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Laboratorio, a doña Nuria Pérez Benito, con número de Registro de Personal 5241252546 A0591, documento nacional de identidad 52.412.525, y fecha de nacimiento 7 de noviembre de 1977.

Segundo.—La señora Pérez Benito se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

**24868** *ORDEN de 11 de diciembre de 2001 por la que, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 1999.*

Por Resolución de 5 de octubre de 2001 (DOGC del 24), del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Resolución de 18 de marzo de 1999 (DOGC del 23), a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados en los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente se considerarán ingresados en el Cuerpo anteriormente citado con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

## ANEXO

Especialidad: Inglés.

Número de Registro de Personal: 3332629968 A0590. Apellidos y nombre: Piñeiro Pérez, Marcos. Documento nacional de identidad: 33.326.299. Puntuación: 05,2177.

Número de Registro de Personal: 5279924413 A0590. Apellidos y nombre: Gimeno Vidal, Dolores. Documento nacional de identidad: 52.799.244. Puntuación: 04,5744.

Especialidad: Latín.

Número de Registro de Personal: 4341957057 A0590. Apellidos y nombre: Iranzo Abellán, Salvador. Documento nacional de identidad: 43.419.570. Puntuación: 05,4175.

Número de Registro de Personal: 4656781246 A0590. Apellidos y nombre: Cózar Marín, José María. Documento nacional de identidad: 46.567.812. Puntuación: 04,4787.

**24869** *ORDEN de 11 de diciembre de 2001 por la que a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Formación y Orientación Laboral a doña Piedad Fátima Centeno González.*

Por Orden de la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), se dispone el cumplimiento de la sentencia de 26 de enero de 2000, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 2887/97, interpuesto por doña Piedad Fátima Centeno González, nombrando a la recurrente funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, siendo adscrita, para la realización de las mismas, a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 9 de octubre de 2001 corregida por la de 30 de noviembre de 2001, declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo, a doña Piedad Fátima Centeno González.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado»